



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
13 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 14 de octubre de 2013, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Diallo. . . . . (Senegal)  
*más tarde:* Sr. Dhanapala (Vicepresidente). . . . . (Sri Lanka)

## Sumario

Tema 24 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo

- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- b) Cooperación Sur-Sur

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-51181X (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

## **Tema 24 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo**

### **a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/68/97-E/2013/87)**

#### **b) Cooperación Sur-Sur (A/68/212)**

1. **El Sr. Gass** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales), al presentar el informe del Secretario General sobre el análisis de la financiación para las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2011 (A/68/97-E/2013/87), dice que, como en años anteriores, el informe fusiona los datos financieros sobre contribuciones y gastos de las entidades de las Naciones Unidas que han informado sobre dicha financiación en 2011. Contiene también un análisis en profundidad de las cuestiones relacionadas con la financiación que repercuten en la capacidad del sistema de responder a las necesidades de los países y examina la eficiencia y eficacia del sistema.

2. Las contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo en 2011 se han concentrado en un pequeño número de entidades de las Naciones Unidas: las 10 primeras representan aproximadamente el 88% de la financiación total. Las tendencias a largo plazo de dicha financiación han sido favorables, pero el ritmo se ha desacelerado a corto plazo. Mientras que las contribuciones de los países en desarrollo han aumentado un 16% en términos nominales desde 2006, el pequeño número de países donantes con los que se puede seguir contando para la financiación básica al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue siendo motivo de preocupación.

3. Según el informe, la proporción de contribuciones de los grandes donantes al sistema destinadas al desarrollo es considerablemente mayor de lo que parece indicar la cifra agregada. Por otro lado, la financiación complementaria ha crecido de forma exponencial en los 15 últimos años, lo que ha repercutido en la fragmentación, la coherencia de los programas y la eficiencia general de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. Por ello, la resolución 64/289 de la Asamblea General instó a que se tomaran medidas para

mejorar la gobernanza y supervisión de la financiación complementaria y pidió la inclusión en los informes anuales de una evaluación de la manera en que esa financiación se ajusta a los planes estratégicos de las organizaciones respectivas. La previsibilidad de la financiación básica y complementaria, así como la fiabilidad y estabilidad de la financiación ofrecida por los distintos contribuyentes, continúan representando un desafío. Existe una diferencia significativa en la distribución de los gastos de gestión y de apoyo a los programas entre las fuentes de financiación básica y complementaria. Una vez que se han recuperado esos costos, solo queda disponible el 66% de la financiación básica para las actividades de programas, frente al 90% en el caso de la financiación complementaria.

4. Según cifras preliminares, el total de las contribuciones destinadas a actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo aumentó un 5% en términos nominales en 2012 en relación con 2011. La proporción del total de las contribuciones destinadas a la financiación básica descendió ligeramente, hasta el 27%. No obstante, debe tenerse también en cuenta el cambio registrado en el número de entidades de las Naciones Unidas en 2012 debido a que varias entidades de las Naciones Unidas realizaron una transición de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas a las Normas internacionales de contabilidad para el sector público; el efecto de ese cambio en el análisis de la tendencia deberá examinarse con mayor detalle en el futuro próximo.

5. **El Sr. Zhou Yiping** (Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur), al presentar el informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur (A/68/212), dice que en él se analizan las nuevas dinámicas políticas que configuran dicha cooperación; las cuestiones económicas; las cuestiones sociales y sus interacciones; las repercusiones del cambio ambiental y climático; y los efectos positivos de la cooperación Sur-Sur en la vida económica de los países menos adelantados. En él se toma también nota del nuevo dinamismo en la colaboración regional e internacional Sur-Sur, puesto de manifiesto en varios acontecimientos significativos. El orador señala el constante apoyo ofrecido por los donantes tradicionales a la cooperación triangular que, junto con la cooperación Sur-Sur, está mereciendo también mayor apoyo de los órganos del sistema de las Naciones

Unidas. A pesar del fuerte crecimiento de los intercambios Sur-Sur, es mucho lo que queda por hacer para atender las necesidades de miles de millones de personas que carecen todavía de electricidad, agua potable, saneamiento y muchos otros bienes y servicios de primera necesidad. Por ello, el Secretario General formuló a los Estados Miembros las seis recomendaciones que figuran en la parte V de su informe; es de esperar que la Comisión las tenga muy en cuenta en sus deliberaciones.

6. **El Sr. Thomson** (Fiji), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, manifiesta su preocupación acerca del descenso de la financiación básica para actividades relacionadas con el desarrollo, a pesar del crecimiento de los recursos complementarios, e insta a los donantes a que den prioridad a la financiación básica. Esta es el elemento fundamental de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y un requisito necesario para el seguimiento de la revisión cuadrienal amplia de la política, que es imprescindible para conseguir que las comunidades más necesitadas de todo el mundo se beneficien del desarrollo. El mecanismo provisional de coordinación para evaluar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de todo el sistema es parte importante del proceso de examen: el Grupo acoge favorablemente sus propuestas y espera con interés que se llegue a un acuerdo sobre los temas para las evaluaciones piloto; estas deben llevarse a cabo lo antes posible para conseguir que se presenten observaciones sistemáticas sobre las orientaciones normativas resultantes del examen.

7. La erradicación de la pobreza continúa siendo la prioridad dominante para los países en desarrollo y debe ser un elemento básico en las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, como se reconoce en la resolución 67/226 de la Asamblea General. La capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para cumplir ese mandato será la piedra de toque de sus actividades operacionales. El Consejo Económico y Social se ha reformado para que pueda continuar ofreciendo durante mucho tiempo la necesaria supervisión del proceso de examen; esos cambios pueden requerir a su vez modificaciones en el ciclo de presentación de informes sobre la aplicación del examen.

8. El Grupo acoge favorablemente las recomendaciones del Secretario General sobre la

cooperación Sur-Sur y reitera su posición sobre las medidas necesarias para reforzar la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular deben contar con el apoyo de todos los organismos especializados, tal como han convenido ya algunos fondos y programas. Esa cooperación es un medio eficaz de incrementar la participación de los países en desarrollo en la economía mundial, lo que les permitiría beneficiarse de las prácticas óptimas de otros países. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería utilizar las bases de datos y los conocimientos de la Oficina, que tiene una función de coordinación en todo el sistema. La cooperación Sur-Sur, firmemente arraigada en los principios convenidos y respaldada por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sería un valioso complemento de la cooperación Norte-Sur en todo el mundo.

9. *El Sr. Dhanapala (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

10. **El Sr. Bart** (Saint Kitts y Nevis), hablando en nombre de la comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la CARICOM sigue estando preocupada por la insuficiencia e imprevisibilidad de la financiación destinada a las actividades operacionales para el desarrollo y las limitaciones resultantes, exacerbadas por las crisis mundiales, en particular la lenta recuperación de la economía mundial. Esas actividades deben continuar centrándose en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y llevarse a cabo a petición de los países, de conformidad con sus políticas y prioridades nacionales, y con recursos suficientes ofrecidos de forma previsible a través del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El sistema desempeña un papel crucial en la transferencia de nuevas tecnologías a los países en desarrollo y les presta una amplia gama de servicios, con inclusión de comisiones regionales y oficinas subregionales.

11. El creciente desequilibrio entre financiación básica y complementaria responde a los intereses de los países donantes, a expensas de los países receptores. A pesar de los argumentos aducidos en favor de una mayor financiación procedente de los recursos complementarios, esta financiación es imprevisible y aumenta los costos operacionales y la fragmentación. Es importante corregir ese desequilibrio a fin de que la asistencia para el desarrollo responda a las políticas nacionales y esté

libre de condicionalidades. El logro de una masa crítica de recursos básicos puede permitir a los países receptores resolver esos desafíos en materia de desarrollo mediante la creación de capacidad nacional.

12. Sigue preocupando a la CARICOM que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) no haya alcanzado los objetivos con que se habían comprometido los propios países donantes. Si no se producen aumentos considerables, quizá no puedan alcanzarse los objetivos básicos de los países receptores. En ese contexto, es importante integrar la cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas, sin poner en peligro la cooperación Norte-Sur.

13. **El Sr. Alemu** (Etiopía), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el documento final de la Conferencia Río+20 ha introducido una nueva fase en la cooperación internacional para el desarrollo, que deberá estar basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que conducirá a la agenda para el desarrollo después de 2015. Ello significa que actualmente se está definiendo cuál será la naturaleza misma de esa cooperación en los años futuros y pone de relieve el papel crucial tanto del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible como del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible

14. El carácter central del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en ese proceso de transformación aparece especificado claramente en la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política que, como el documento final de la Conferencia Río+20, pone de relieve que la erradicación de la pobreza es en la actualidad el mayor desafío mundial, en particular en África. Es cierto que la responsabilidad primaria de la erradicación de la pobreza recae sobre los países directamente afectados, pero el papel de sus asociados, y en primer lugar del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, es también fundamental, sobre todo si está impulsado por los recursos básicos. Resulta por ello preocupante el creciente desequilibrio entre recursos básicos y complementarios. Estos últimos responden sin duda a necesidades reales, pero presentan varias deficiencias, señaladas en el informe del Secretario General (A/68/97-E/2013/87, párr. 11), y no son tan eficaces para lograr una mayor identificación de los países con las estrategias de desarrollo.

15. La iniciativa “Una ONU” cuenta con el apoyo de los Estados africanos como medio de lograr un mayor protagonismo de los países en que se ejecutan programas. Estos esperan con interés recibir orientaciones detalladas sobre sus principios operativos y, en particular, sobre el desafío planteado por los mandatos concretos de las entidades participantes y la necesidad de rendición de cuentas vertical. El Grupo de los Estados de África reconoce también el potencial de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular como medio de capacitar a los países receptores para conseguir sus objetivos nacionales, en particular mediante el desarrollo de sus recursos humanos, y acoge favorablemente el llamamiento a que se tengan sistemáticamente en cuenta las dimensiones de género en la planificación del desarrollo.

16. **El Sr. Le Hoai Trung** (Viet Nam), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que el pilar del desarrollo es de importancia fundamental en la labor de las Naciones Unidas y ayuda a sustentar todas sus otras actividades. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas deben promover el protagonismo nacional y regional y reflejar las políticas de los propios países en que se ejecutan programas. El descenso de la financiación para esas actividades y el constante declive de la AOD son motivo de preocupación. Al mismo tiempo que acoge con satisfacción el aumento de las contribuciones de los países en desarrollo, la ASEAN pide a los países donantes que incrementen la financiación básica de las actividades operacionales para garantizar que continúen siendo imparciales, voluntarias, universales y multilaterales. Alienta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que continúe ofreciendo asistencia en las esferas de la erradicación de la pobreza, la cooperación Sur-Sur, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y el desarrollo sostenible, y que preste especial atención a la creación de capacidad.

17. La ASEAN respalda la reforma del sistema con el fin de garantizar una mayor coherencia, eficacia y eficiencia al mismo tiempo que reconoce los desafíos que plantea la simplificación y armonización de las prácticas institucionales. Es imprescindible una fuerte implicación gubernamental, promovida en particular por la iniciativa “Unidos en la acción” en los países piloto y que actúan por iniciativa propia, que en cualquier caso debe fortalecerse todavía más, teniendo

en cuenta el principio de que no hay una fórmula válida para todos los casos. La ASEAN alienta a aumentar los recursos para la cooperación triangular, al mismo tiempo que pide a las Naciones Unidas que realicen mayores esfuerzos en favor de la cooperación Sur-Sur, como complemento pero no sustituto de la cooperación Norte-Sur.

18. **El Sr. León González** (Cuba), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), está de acuerdo en que las actividades operacionales deben llevarse a cabo bajo la conducción de las autoridades nacionales de los países en que se ejecutan programas y respetando sus prioridades de desarrollo nacionales, y en virtud de los mandatos y responsabilidades de cada organización. Preocupa a la CELAC la falta de progreso en el concepto de masa crítica de recursos y en los esfuerzos por corregir el desequilibrio entre recursos básicos y complementarios y aumentar el apoyo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Considera que los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas deberían participar más en la región de la CELAC y estar representados allí físicamente, sobre todo en los países de ingreso mediano. Pide una participación más eficaz de los países en desarrollo en la gobernanza del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, mediante procedimientos innovadores que los asocien con sus estructuras intergubernamentales de toma de decisiones, de conformidad con el principio de representación geográfica equitativa.

19. **El Sr. Kommasith** (República Democrática Popular Lao), hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, dice que es muy importante que los países desarrollados den prioridad a la financiación básica para las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Los recursos complementarios deben flexibilizarse y armonizarse con las prioridades nacionales; en cualquier caso, no pueden sustituir a los recursos básicos.

20. En el contexto de una fuerte intensificación de las asociaciones bilaterales, la integración regional y la cooperación internacional entre los países del Sur, los países en desarrollo sin litoral dependen cada vez más de sus vecinos y de otros países en desarrollo y consideran a las economías emergentes como importantes agentes de desarrollo y, en muchos casos, como los principales interlocutores comerciales y fuentes de inversión directa y tecnología. Por ello, la

cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular deben centrarse estratégicamente en los desafíos con que se encuentran, como la necesidad de lograr una mayor resiliencia, la diversificación económica, el desarrollo de la infraestructura, la creación de capacidad y el incremento del comercio y el acceso a los mercados. El Grupo pide a los asociados para el desarrollo y a otros países que realicen contribuciones voluntarias al fondo fiduciario que ha establecido en preparación de la Conferencia de Examen Decenal sobre la Aplicación del Programa de Acción de Almaty, que se celebrará en 2014.

21. El Grupo espera con interés la puesta en marcha del mecanismo especial para la transferencia de tecnología Sur-Sur para el Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, que servirá como plataforma para transferir tecnologías que permitan desarrollar y reforzar las capacidades productivas. La cooperación Sur-Sur complementa, pero no sustituye, a la cooperación Norte-Sur y, por lo tanto, merece el total apoyo del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo.

22. **El Sr. Zinsou** (Benín), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, pregunta por qué en 2011 se destinó a los países menos adelantados el 52% de las asignaciones presupuestarias del sistema de las Naciones Unidas, cuando la cifra mínima recomendada por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo era el 60%. Esos países, por ser los países más vulnerables, necesitan enormemente el apoyo de las Naciones Unidas. Piden a las entidades de las Naciones Unidas que incorporen el Programa de Acción de Estambul en sus respectivos programas de trabajo y a los Estados Miembros que hagan lo posible para que se destinen a ellos al menos dos tercios de todas las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Esas actividades deben recibir un impulso en forma de financiación suficiente: el descenso de los recursos básicos es un grave problema para la financiación del desarrollo. Además, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe armonizarse con las prioridades nacionales: los programas para el desarrollo deben estar basados en las necesidades y no impulsados por la demanda; no deben estar sometidos a condicionalidades políticas. Es preciso establecer un equilibrio entre la soberanía nacional en la determinación de la economía política y la gobernanza colectiva.

23. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son de gran importancia para los países menos adelantados y constituyen una fuerza vital en el panorama económico mundial. Por ello, esos países acogen favorablemente la oportunidad de beneficiarse de las capacidades, recursos y experiencia institucional de los países del Sur, y en particular de los conocimientos tecnológicos de los países emergentes. No obstante, esa cooperación no ha hecho todavía realidad todo su potencial: el aumento de las inversiones de los países del Sur ayudará a acelerar el proceso de industrialización. Los países emergentes pueden obtener también beneficios, ya que dispondrían de una mayor cuota de mercado en unas economías en expansión. Además, dado que varios países del Grupo son fuentes importantes de materias primas, la intensificación de la cooperación Sur-Sur será mutuamente beneficiosa. En consecuencia, los países menos adelantados piden la optimización de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y solicitan el apoyo de la comunidad internacional para la celebración de una conferencia ministerial que se celebrará en Cotonou en abril de 2014, y que dará un impulso decisivo a la expansión de dicha cooperación.

24. **El Sr. Vrailas** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Montenegro, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del proceso de estabilización y asociación; y, además, de Georgia, Liechtenstein, la República de Moldova y Ucrania, acoge favorablemente los progresos conseguidos en la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política. En particular, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) llevó a cabo un valioso examen de la financiación del sistema de coordinadores residentes. Se insta a todos los fondos, programas y organismos especializados a que establezcan y supervisen un mecanismo de participación en la financiación de los costos en apoyo de ese sistema a fin de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para conseguir un mayor impacto en los países. La Unión Europea y sus Estados Miembros instan también al GNUD a que instrumente procedimientos operativos estándar para los países que deseen adoptar el concepto "Unidos en la acción"; esos procedimientos deben ser aplicados plenamente por todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo antes de finales de 2013; es también importante racionalizar los mecanismos de programación, financiación, presentación de informes

y rendición de cuentas. Sigue siendo imprescindible la existencia de un marco robusto y coherente de supervisión e información sobre la realización del examen, para lo cual se requieren indicadores y esfuerzos coherentes para reducir al mínimo los costos de transacción y la carga de presentación de informes, en particular dentro de cada país.

25. Los recursos complementarios son importantes para los recursos básicos, que no obstante continúan siendo la base fundamental de las actividades del sistema para el desarrollo. Ambos deben suministrarse de tal manera que promuevan la coherencia, respondan a las necesidades de los países en que se ejecuten programas y consigan el máximo impacto en términos de desarrollo. Los principios de la implicación nacional, la planificación basada en los resultados, la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas deben orientar las prácticas de financiación de todos los Estados Miembros, al mismo tiempo que el sistema de las Naciones Unidas debe disponer de sólidos marcos de resultados y de sistemas de gestión basada en los resultados. En momentos de restricciones presupuestarias, es particularmente importante que los escasos recursos disponibles se utilicen de manera eficaz y eficiente.

26. **El Sr. Raja Zaib Shah** (Malasia) dice que la cooperación Sur-Sur es una parte imprescindible de la cooperación internacional para el desarrollo y una base esencial para la autosuficiencia nacional y colectiva. Si bien la responsabilidad primaria de su aplicación recae sobre los propios países en desarrollo, la comunidad internacional debe también respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo para su ampliación. En ese contexto, la cooperación triangular ofrece oportunidades de cooperación con los países desarrollados y otros asociados para el desarrollo con el fin de ofrecer asistencia técnica a los países en desarrollo. Por su parte, Malasia acoge favorablemente esas oportunidades, y se ha convertido en un asociado internacional cada vez más activo en pro del desarrollo, sobre todo en el marco de su programa de cooperación técnica. No obstante, la cooperación Sur-Sur no puede sustituir a la cooperación entre asociados desarrollados y en desarrollo y Malasia espera que no impida que los países desarrollados continúen cooperando significativamente con las economías menos desarrolladas.

27. **El Sr. McLay** (Nueva Zelanda) dice que el plan de acción del GNUD elaborado en respuesta a la revisión cuatrienal amplia de la política tiene cuatro efectos demostrativos que merecen especial apoyo por parte de Nueva Zelanda. La prioridad reconocida a un conjunto común de instrumentos de gestión basada en los resultados permitirá a los gobiernos demostrar de forma convincente a sus electorados los efectos positivos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. La racionalización del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo fomenta una clara división de atribuciones entre las entidades de las Naciones Unidas y responderá mejor a las necesidades y prioridades de cada país. Los nuevos procedimientos operativos estándar de “Unidos en la acción” permitirán que los beneficios de ese enfoque sean compartidos en forma más amplia. Por último, la integración de las cuestiones relacionadas con el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, las personas con discapacidad y la reducción de los riesgos de desastre harán posible un desarrollo más inclusivo, sostenible y equitativo. Es imprescindible conseguir el compromiso de todas las entidades de las Naciones Unidas con la aplicación del plan de acción, y su delegación espera con interés los informes sobre los progresos realizados. Desea también recibir información sobre las medidas adoptadas para hacer realidad el Plan de acción para la armonización de las prácticas institucionales en el sistema de las Naciones Unidas.

28. **El Sr. Lazarev** (Belarús) manifiesta su preocupación acerca del descenso constante de la financiación básica, que es un medio importante para garantizar que el sistema de las Naciones Unidas ofrezca apoyo fiable e independiente para el desarrollo. Es imprescindible que los países desarrollados cumplan sus compromisos de financiación del desarrollo, cuyo déficit no se compensa por el hecho de que en algunos casos el aumento de los recursos básicos haya permitido a entidades de las Naciones Unidas elevar el nivel de financiación para los programas en los países. Además, es preciso ampliar la base de donantes y adoptar reformas para reducir los costos administrativos y, de esa manera, liberar recursos para las actividades de programas. Su delegación espera con interés la celebración de debates sustantivos sobre el concepto de masa crítica de recursos básicos.

29. La asistencia orientada a objetivos específicos debe poner claramente de manifiesto que las entidades

y programas de las Naciones Unidas continúan cooperando con los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, una vez que han alcanzado un nivel de desarrollo superior. En el caso de los países de ingreso mediano, esa asistencia debe concebirse de manera que garantice su transición a la categoría de países desarrollados. Es inaceptable que se penalice a esos países por sus logros en determinadas esferas del desarrollo o que tengan que volver a incluirse en la categoría de países en desarrollo como consecuencia de la inestable situación económica mundial. El sistema de las Naciones Unidas debe adoptar un único planteamiento general para cooperar con esos países, al mismo tiempo que les alienta a compartir su experiencia y conocimiento con los países en desarrollo.

30. **El Sr. Wennubst** (Suiza) acoge con agrado la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, que se ha traducido ya en un progreso significativo en varias esferas. No obstante, observa que la elaboración de los nuevos procedimientos operativos estándar ha puesto de relieve la necesidad de varias medidas de apoyo para garantizar su eficacia. Suiza pide al GNUD que aplique plenamente esas medidas y que presente luego un informe a comienzos de 2014. Se insta también al GNUD y al Comité de Alto Nivel sobre Gestión a que mantengan sus esfuerzos para atender la solicitud realizada por los Estados Miembros acerca de la simplificación y armonización de las prácticas institucionales, y de hacerlo de acuerdo con el calendario establecido por el Consejo Económico y Social. Su país teme que la estructura general de la financiación no garantice un sistema para el desarrollo mejor coordinado y, por lo tanto, más eficaz, dado el descenso de los recursos básicos. Se ha pedido a los fondos y programas de las Naciones Unidas que presenten a los órganos rectores, no más tarde de 2013, propuestas relativas al concepto de masa crítica.

31. Por último, el orador toma nota de las consecuencias de la reciente reforma del Consejo Económico y Social para la aplicación de la resolución 67/226, en particular el traslado de la serie de sesiones sobre actividades operacionales de julio a febrero, plantea la cuestión de la disponibilidad oportuna de datos pertinentes para las deliberaciones de los Estados Miembros y pide a la Secretaría que explique cómo es posible adaptar un marco de supervisión amplio y

actualizado al proceso de toma de decisiones del Consejo.

32. **La Sra. Dyrud** (Noruega) dice que, si bien se han tomado medidas decisivas para mejorar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, hay algunos ámbitos en los que es preciso lograr una mayor pertinencia, eficiencia y eficacia. En primer lugar, y con carácter urgente, todos los fondos, programas y organismos especializados deben realizar un seguimiento de los procedimientos operativos estándar para “Unidos en la acción”, al mismo tiempo que los órganos rectores establecen nuevas rutinas para aprobar los programas conjuntos. En segundo lugar, los mecanismos de rendición de cuentas mutuas entre los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países deben establecerse en la forma prescrita en la revisión cuatrienal amplia de la política. Cuando los países no tienen todavía un solo marco presupuestario para las Naciones Unidas, los organismos deben facilitar la información necesaria para su creación. En tercer lugar, deben acelerar las iniciativas conjuntas de adquisición y el marco común de sanciones a los proveedores debería ser adoptado por un número mayor de entidades de las Naciones Unidas. En cuarto lugar, la financiación de los diferentes organismos debe depender más de los recursos básicos; además, la financiación asignada a objetivos específicos es todavía necesaria para sufragar los gastos de los programas en el creciente número de países que están adoptando la modalidad de “Unidos en la acción”. En quinto lugar, los distintos organismos y los países deben presentar informes de mayor calidad sobre los resultados, para documentar los efectos del programa de reforma. De la misma manera, los progresos en la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política deberían ser objeto de supervisión e información sistemática. En sexto lugar, el plan de acción para todo el sistema sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer debe aplicarse íntegramente, tanto en todo el sistema de las Naciones Unidas como sobre el terreno en todo el mundo. Por último, la oradora hace un llamamiento a los países donantes para que estén dispuestos a aceptar riesgos y a dotar a los fondos y programas de los instrumentos y la flexibilidad necesarios para conseguir resultados, incluso en las circunstancias más adversas.

33. **El Sr. Al-Thani** (Qatar) dice que la cooperación Sur-Sur puede contribuir notablemente a erradicar la pobreza, ayudar a los países en desarrollo a conseguir

la autosuficiencia y conseguir un futuro más prometedor para las generaciones futuras. El desempeño económico sin precedentes de los países del Sur es causa y resultado del éxito de esa cooperación, que ha acelerado la conectividad digital y fomentado el comercio entre ellos. Además, su parte creciente en el comercio internacional está promoviendo su desarrollo, lo que requiere su vez mayores transferencias de tecnología y una intensificación del comercio con las naciones tanto desarrolladas como en desarrollo.

34. Qatar ha ocupado siempre un lugar de vanguardia en la cooperación Sur-Sur y ha sido anfitrión y participante en muchas reuniones internacionales de alto nivel dedicadas a promover esa cooperación, en particular en las cuestiones relacionadas con los recursos humanos y la asistencia técnica, y sobre todo en el ámbito de la tecnología de la información y la comunicación. Dicha cooperación es de gran valor no solo para los países participantes sino también para todas las demás naciones, y Qatar continuará promoviéndola.

35. **El Sr. Dos Santos** (Brasil) dice que, para que las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo continúen siendo pertinentes, es preciso contar con financiación previsible, no vinculada y más abundante. La significativa reducción del total de contribuciones en 2011 es, por ello, motivo de preocupación, ya que repercute gravemente en la disponibilidad de recursos básicos. La erradicación de la pobreza requiere esfuerzos sobre el terreno para atender las necesidades específicas de todos los países en desarrollo, incluidos los países de ingreso mediano, y debe estar asentada sobre el principio de la implicación nacional. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son parte importante de esos esfuerzos, pero no pueden sustituir a la AOD. De hecho, obedece a un motivo diferente, basado en la implicación, la no condicionalidad y la asistencia impulsada por la demanda. El Brasil continúa respaldando la incorporación de dicha cooperación en la labor de los fondos, programas y actividades de las Naciones Unidas, sobre todo mediante el fortalecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la cooperación Sur-Sur.

36. **El Sr. Krishnasswamy** (India) dice que la erradicación de la pobreza, por ser la prioridad dominante para los países en desarrollo y el mayor desafío mundial, debe constituir el centro de atención del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Ese es el mandato definitorio resultante de la revisión cuatrienal amplia de la política y requiere mecanismos eficaces de aplicación. Además, las actividades operacionales deben responder a las cambiantes circunstancias y necesidades de cada país. Asimismo, deben contribuir a los planes nacionales de desarrollo y estar exentas de condicionalidades.

37. La actual desaceleración económica mundial ha incrementado la importancia de la AOD y ha reducido también los flujos de capital; por ello, debe hacerse lo posible para promover la inversión y el comercio mediante el acceso de los países en desarrollo a tecnologías avanzadas. La cooperación Sur-Sur sigue recibiendo elogios pero todavía no ha hecho realidad todo su potencial; la flexibilidad es la clave de su éxito, ya que requiere que los países en desarrollo tengan un margen normativo para su propio desarrollo. Además, el llamado ascenso del Sur global está basado erróneamente en indicadores que son solo económicos: estos deben ir acompañados de una mejora en los indicadores de desarrollo humano, respaldados por la inversión multilateral. La contribución de la India a la cooperación Sur-Sur ha consistido en el intercambio de experiencias y conocimientos, en particular mediante el Fondo IBSA, establecido conjuntamente por la India, el Brasil y Sudáfrica, en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Su delegación espera que la Oficina reciba los recursos necesarios para contribuir a la realización de esos proyectos de cooperación. En cualquier caso, la creación de capacidad institucional en los países en desarrollo debe ser objeto de atención en las actividades operacionales para el desarrollo. El orador lamenta el escaso apoyo de los países industrializados a ese objetivo, que requiere una decisión estratégica sostenible de todas las partes interesadas.

38. **El Sr. Zagrekov** (Federación de Rusia) dice que la cuestión de la rendición de cuentas debe examinarse en el contexto de las medidas para reforzar el Consejo Económico y Social. Solicita información sobre la repercusión que el traslado de la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo a comienzos de 2014 tendría en los plazos previstos para los informes de los programas y fondos.

39. En calidad de país donante, la Federación de Rusia está estableciendo su propio sistema de desarrollo internacional y tiene interés en incrementar la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas a fin de ofrecer apoyo logístico para el desarrollo

socioeconómico de los países más necesitados. La labor de los organismos operacionales debe ayudar a los países en que se ejecutan programas a alcanzar el desarrollo sostenible, reforzar su sistema de atención de la salud, combatir la pobreza, conseguir el crecimiento económico y la creación de empleo, promover el desarrollo cultural, el comercio y el desarrollo, intercambiar conocimientos y tecnología, reducir los riesgos de desastre, incrementar el potencial industrial y conseguir la seguridad alimentaria. El alcance temático de las actividades operacionales debería estar más armonizado con las necesidades reales de los países en desarrollo y menos determinado por las consideraciones internas de los organismos. Es también imprescindible que haya vínculos más estrechos entre las actividades de proyectos de los programas y fondos y las estrategias nacionales de desarrollo de los países en que se ejecutan programas. Los ciclos de planificación de los organismos operacionales en esos países deben sincronizarse y deben establecerse mecanismos basados en los resultados para garantizar la rendición de cuentas institucional. En aras de una mayor racionalidad, los informes de las Naciones Unidas sobre el desarrollo no deberían contener demasiados indicadores ni resultados ambiguos: la Federación de Rusia pide, por último, una nueva intensificación de la cooperación entre los organismos operacionales de las Naciones Unidas y las comisiones económicas regionales.

40. **El Sr. Nkombela** (Sudáfrica) dice que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, de acuerdo con las orientaciones de la revisión cuatrienal amplia de la política, contribuye ante todo a promover el desarrollo en los países. Por ello, las actividades operacionales deben continuar siendo universales, voluntarias e imparciales y responder a las necesidades de desarrollo de los países. El desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios es motivo de especial preocupación, ya que fragmenta el apoyo en los países y redundante en contra de la previsibilidad, fiabilidad y estabilidad de la financiación. Por ello, la cuestión de la masa crítica de recursos básicos es todavía más acuciante y debe abordarse sin demora. Sudáfrica, al mismo tiempo que observa que la cooperación Sur-Sur no puede sustituir a la ayuda tradicional sino complementarla, pide a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que refuercen el papel de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, en particular mediante informes de situación sobre la aplicación del

documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur. Su delegación confía en que la resolución de procedimiento de la Comisión sobre actividades operacionales para el desarrollo promueva un sistema eficaz, eficiente y coherente de las Naciones Unidas que tenga en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*